CERTIFICACIÓN

En mi condición de representante legal, me permito manifestar bajo lagravedad del juramento que el CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES con NIT 902.015.861-2, cuenta con el personal femenino contratado de acuerdo con el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, en donde manifiesta que se debe cumplir con la contratación de un porcentaje de personal de 13 % en contratos con el Distrito. Actualmente la empresa tiene contratado 6 personas de sexo femenino para un 40% de cumplimiento.

Está realizando la interventoría mediante el contrato 1333-2025 cuyo objeto es:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4"

Periodo certificado del 1 al 30 de ABRIL de 2026.

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante Legal

Elaboró: NN